

Nothan Clifford con dos secretarios, Mr. Waleh y Mister Contee, para terminar el tratado de paz. Sin embargo, era el 20 de Abril y aun no se reunia en Querétaro el Congreso de Méjico, que era á quien correspondia decidir á su vez por la paz ó por la guerra. Pena causaba á todo mejicano que estimaba el honor nacional, que sentia vivo interés por la suerte de la patria, que tenia la conciencia de que el interés público debe sobreponerse á cualquiera otra consideracion por poderosa que sea, ver que los representantes del pueblo no acudian á los repetidos llamamientos del Gobierno para resolver acertadamente la importante cuestion de la paz ó de la guerra. Los hombres sensatos de todos los partidos y la gente honrada de todas las clases de la sociedad, sin distincion de comunion política, no podian mirar sin profundo sentimiento aquella apatía altamente vituperable en los que, distinguidos con el voto de sus conciudadanos, en los momentos mas solemnes, debian apurar todos los sacrificios para corresponder á una confianza tan señalada, y granjearse al mismo tiempo una eterna gratitud. La prensa de todos los colores políticos habia agotado todo género de medios para excitar el patriotismo de los representantes del pueblo: habia procurado demostrarles, del modo mas palpable, los inmensos bienes que debian resultar á la nacion de que se resolviese pronto y acertadamente el gran negocio de paz ó guerra, y la inmensa responsabilidad que debia pesar sobre los que no acudiendo al llamamiento del Gobierno, hacian imposible la reunion, con perjuicio del país y del buen nombre de los diputados patriotas que se hallaban en Querétaro en espera de los faltos de actividad. Pero aunque era

justo el afan manifestado por la prensa y por la sociedad por que se reuniera el Congreso, no eran del todo culpables los representantes del pueblo. La escasez de fondos en 1848. que se hallaban los Gobiernos de los Estados, imposibilitaba á éstos dar á sus diputados los recursos indispensables para que se pusieran en marcha hácia Querétaro. No era, pues, la falta de patriotismo de los diputados, como muchos creian, la que retardaba la reunion del número competente de ellos en Querétaro, sino el mal estado hacendario de algunos Estados, lo que motivaba la demora que lamentaban.

El Gobierno, al tener noticia de la llegada de los comisionados norte-americanos á la capital de Méjico, volvió á citar á los diputados ausentes, y situó en Querétaro y en algunos puntos cantidades de dinero, destinadas exclusivamente para poder atender á los gastos de viaje de ellos. Esto prueba, como antes dije, la inculpabilidad de los representantes del pueblo en no haber acudido antes al llamamiento. Entretanto, se hacian en Querétaro preparativos para recibir á los comisionados del Gobierno de Washington, y se les amueblaba una casa en que hospedarles con la cortesía y dignidad debidas. La necesidad de reunirse los diputados era tanto mas imperiosa, cuanto era importante el asunto de que se iba á tratar, y corto ya el tiempo que quedaba para cumplirse el plazo puesto para el arreglo, que terminaba el 2 de Junio. Por fin, el 29 de Abril se completó el número de diputados y de senadores, y se celebraron las juntas preparatorias respectivas. El 9 de Mayo presentó en sesion pública el ministro D. Luis de la Rosa el tratado de paz, manifestando en un

discurso diestramente concebido, las justas razones que el Gobierno habia tenido presentes para arreglarla. Pocos dias despues se verificó la eleccion de presidente interino, que recayó en el mismo D. Manuel de la Peña y Peña, que habia sido hasta entonces presidente provisional, y el 15 de Mayo prestó el juramento de estilo. Pocas horas despues de haber prestado ese juramento, á las once y media de la noche, se levantaba en Aguascalientes el estandarte de la rebelion contra el Gobierno instalado en Querétaro. Los jefes de aquel levantamiento fueron el gobernador Cosio y el padre D. Cenobio Jarauta, el conocido y valiente guerrillero que habia inquietado sin cesar, durante toda la campaña, á los norte-americanos. Puestos á la cabeza de 1,050 hombres, y desterrando de la ciudad al comandante general D. Manuel Arteaga, que se negó á entrar en la rebelion, dieron á luz su plan, que se reducía á desconocer el tratado de paz celebrado en Guadalupe el 2 de Febrero; á manifestar que no estaban de acuerdo con la cesion del territorio que se cedia á los Estados Unidos; á hacer ver que los Estados conservaban ilesos sus derechos para hacerlos valer en cualquier tiempo que las circunstancias lo permitiesen, y á pedir la caida de los gobernantes que celebraron el arreglo de paz, sujetándoles á un juicio. El movimiento tenia, pues, por objeto no pasar por los tratados convenidos entre el Gobierno y los Estados Unidos, y continuar la guerra sin tregua, levantando los gobernadores de los Estados todas las fuerzas que dable les fuese, no dejando á los invasores ni un solo instante de reposo. Aunque al frente del pronunciamiento aparecieron el gobernador Cosio y el padre Jarauta, el

autor del plan y el promovedor del movimiento fué el general D. Mariano Paredes, que juzgó conveniente no aparecer en aquellos instantes como jefe de la revolucion, para poder continuar trabajando secreta y activamente por ella. Confiando en el valor y en la lealtad de Jarauta, no menos que en el aprecio que éste habia logrado conquistar en el pueblo, así como en la clase militar, por su laudable comportamiento en la lucha contra los invasores, se valió de él para dar el grito en defensa de la integridad del territorio nacional, no dudando que seria acogido con entusiasmo. El movimiento fué celebrado en Aguascalientes con repique general de campanas y el continuo estallido de millares de cohetes voladores.

1848. La ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, tiene 23,000 habitantes y se halla á ciento diez y nueve leguas de la capital de Méjico. Provista de todo lo necesario, y colocada á sesenta y dos leguas de Querétaro, en que residia el Gobierno, los insurrectos contaban con la imposibilidad de éste en atacarles prontamente, y con el tiempo necesario y la osadía para hacer entrar en el plan á las fuerzas de los Estados mas próximos. El Estado de Aguascalientes, que tiene mil setecientas sesenta y ocho leguas y una poblacion de 433,151 almas, no tomó sin embargo parte ninguna con el movimiento hecho por la fuerza armada en la capital, y el padre Jarauta se propuso dirigirse á los puntos convenientes en que existian cortas guarniciones, á fin de que secundasen el plan.

Nada mas injustificable que esa revolucion á mano armada. El Gobierno, obrando en el círculo legal de sus

facultades, habia celebrado un tratado de paz; pero no habia impuesto al país el que lo aceptase: tenia la conciencia de que las condiciones establecidas para llevarla á cabo, aunque terribles, eran preferibles á la continuacion de la guerra; pero la resolucion de admitir ó desechar lo que el ejecutivo habia hecho, quedaba reservado á los diputados al Congreso general. A éstos, como representantes de la voluntad del país, habia llamado para que resolvieran lo mas conveniente, manifestando que acataria las decisiones del Congreso. Pronunciarse, por lo tanto, en contra de un Gobierno que sométia sus actos á la resolucion de los representantes de la voluntad nacional, era negar al ejecutivo hasta el derecho de iniciativa que la Constitucion concede al mas humilde ciudadano. El Congreso iba á ocuparse de la importante cuestion de paz ó guerra. ¿Por qué el general D. Mariano Paredes y los que no juzgaban conveniente la cesion de territorio, en vez de levantar el estandarte de la rebelion, no ocurrieron al medio legal de iniciativa, elevando á las Cámaras una representacion razonada en contra del tratado de paz? En las circunstancias afflictivas por que atravesaba el país, cuando la guerra de castas aniquilaba la poblacion blanca de Yucatan; cuando los indios de aquella península que forma parte de la república mejicana, triunfantes de la corta poblacion blanca, perseguian de muerte á ésta, que, huyendo de sus ciudades incendiadas y de sus campos talados, buscaba la salvacion en Mérida, su capital; cuando diez mil fugitivos de ambos sexos y de todas edades, llenos de affliction, de miseria y de espanto, se encontraban en esta última ciudad, solamente recibiendo la caridad de

las autoridades y de los habitantes de la poblacion; cuando en la Habana se abria una suscripcion para auxiliar á las familias desgraciadas que huian del incendio y la devastacion, el sublevarse contra el Gobierno era impedir el envío de remedio á aquellos males; era dejar á sus hermanos entregados á la furia de las hordas salvajes; era, en una palabra, un crimen.

1848. Pero no era Yucatan el solo punto de Méjico en que la guerra de castas ensangrentaba el suelo: tambien en la Huasteca existia esa lucha asoladora, en tanto que los indios bárbaros, penetrando en los Estados de Chihuahua, Durango y Zacatecas, llevaban la muerte y la destruccion á los pueblos cercanos.

De la exacta pintura que acabo de presentar de los hechos, se desprende que no podia haberse dado en tiempo mas inoportuno el grito de rebelion contra el Gobierno. Por mas que aquel pronunciamiento reconociese, como realmente reconocia, un sentimiento noble, el sentimiento que el hombre amante de su patria tiene de ver apoderarse de una parte del territorio de ella á una nacion extranjera, no era de ninguna manera conveniente y mucho menos oportuno.

Divididos los diputados en dos bandos, uno de los cuales opinaba por la guerra y el otro por la paz, las discusiones se presentaban interesantes y luminosas, puesto que la mayoría de aquel Congreso se componia de hombres honrados, patriotas é instruidos, que no llevaban mas interés que el de proporcionar al país lo que mas conviniera. Con este motivo, los partidarios de la guerra publicaron varias hojas sueltas exponiendo juiciosa y me-

suradamente las razones que juzgaban mas convincentes para llevar adelante la lucha, mientras los partidarios de la paz presentaban las suyas dando á conocer la indispensable necesidad de celebrar ésta. Entre las muchas publicaciones dadas á luz, figuraron las «Observaciones del »diputado saliente D. Manuel Crescencio Rejon contra el »tratado de paz, firmado en la ciudad de Guadalupe el 2 »de Febrero, precedidas de la parte histórica relativa á la »cuestion originaria». Este opúsculo, que se repartió con profusión en la ciudad de Querétaro, estaba con maestría y elegancia escrito, y analizaba la cuestion en diez y seis artículos. Los nueve primeros eran una reseña histórica relativa á la cuestion de Tejas, origen de aquella guerra. En estos nueve artículos hacia resaltar el Sr. Rejon, con diestro colorido, el punto relativo á la injusticia con que Tejas fué arrebatado á la nacion mejicana por los Estados Unidos; las inconsecuencias del Gobierno de Washington; las provocaciones á la guerra hechas por la república del Norte á Méjico; la tenacidad con que insistió en la independencia de Tejas para adquirir su territorio, y las manifiestas y sorprendentes contradicciones de aquel Gabinete. Pero la cuestion no era la de resolver la paz ó la guerra por la injusticia con que los norteamericanos la habian provocado. Esta injusticia era tan palpitante y marcada, que ni á los hombres eminentes y probos de la nacion invasora se les ocultaba. Muchos de éstos, entre ellos el ilustrado y noble Clay, el recto y sincero Adams, el sabio Webster y el no menos entendido Gallatin, levantaron su voz para patentizar á su Gobierno la ninguna razon que le asistia para llevar la guerra á un

país que habia cumplido siempre con todos sus compromisos. Méjico entero estaba persuadido de esa justicia que á nacion ninguna se le ocultaba, y por eso se habia presentado espontáneamente el país todo, en la lucha, resuelto á defender con la integridad del territorio, el honor y la justicia. La cuestion del momento, la urgente, la vital, era si al buen derecho que sin duda alguna asistia á los mejicanos, concurrían los elementos de union, ejército suficiente y disciplinado, recursos pecuniarios, las indispensables armas y, sobre todo, la buena armonía en los partidos políticos para poderse oponer, con probabilidades de buen éxito, á las pretensiones de los Estados Unidos. Cuando el Sr. Rejon tocaba en los restantes artículos de su opúsculo, este punto, se veia precisado, por la fuerza de la triste verdad, á ser suficientemente explícito, diciendo que el Gobierno habia entrado en negociaciones tan humillantes para Méjico, «trayendo las »cosas á la situacion embarazosa en que se hallaban, de »no poderse negar á la aprobacion de aquel tratado vergonzoso, sin entregar el país, casi indefenso, á los desastres de una guerra *ya desventajosa* para la república »mejicana, por no haberle preparado para *poder resistir »y continuarla con buen éxito*».

1848. Prescindiendo del cargo hecho al Gobierno de que no habia echado mano de los medios para poner al país en estado de continuar la guerra; cargo, en mi concepto, injusto, puesto que en medio de la anarquía de los partidos y de la falta de recursos, nada podia hacer para ello, prescindiendo de ese cargo, repito, el hecho era, segun el mismo Sr. Rejon, que el país se encontraba en la

imposibilidad de continuar la guerra con ventaja. El opúsculo, pues, del Sr. Rejon, examinado por la parte relativa á la posibilidad de Méjico para continuar la guerra, perdía todos los atractivos y vigor que le robustecian y adornaban en lo relativo á la justicia de la causa que militaba por parte de la república mejicana. El opúsculo del Sr. Rejon fué contestado, con sólidas razones, con otras en que se manifestaban los males que sobre Méjico traeria la continuacion de la guerra, y la imposibilidad en que la anarquía y la desunion de los partidos le ponian de sostenerla con buen éxito. La prensa, por su parte, se ocupó tambien en escribir luminosos y razonados artículos en pro y en contra de la paz, contribuyendo á ilustrar al pueblo sobre una cuestion del mas alto interés para el país. Abierto el campo en el Congreso el 15 de Mayo para la cuestion de la paz ó de la guerra, los campeones de ambos bandos se dispusieron al combate de la razonada discusion. El 18 del mismo mes, á las siete de la noche, se declaró la política de la Cámara de diputados de un modo manifiesto, acerca del gravísimo negocio de la ratificacion de los tratados. El dictámen de la comision que la propuso, se declaró con lugar á votar por cuarenta y ocho votos contra treinta y seis, y comenzó la discusion en lo particular del propio dictámen. La resolucion decisiva estaba, por lo mismo, próxima, y la nacion esperaba con ansiedad el resultado. La sesion duró casi todo el dia. El abogado D. José María Cuevas, hombre de gran saber, de recto juicio, de posicion social brillante y de intachable honradez, tomó la palabra en favor de la guerra, pronunciando un discurso que duró algunas horas, cau-

sando con él gran sensacion en todos los que le escuchaban. El Sr. Cuevas era hermano del Sr. D. Luis G. Cuevas que intervino en los tratados de paz, y esto llamó la atencion del público. Esto probaba la independenciam y honradez de sus ideas, como el tratado de paz revelaba las nobles y rectas de su hermano. Al brillante discurso de D. José María Cuevas, contestó el ministro D. Luis de la Rosa con otro en que combatió victoriosamente las apreciaciones de aquél. Varios diputados tomaron despues la palabra en pro y en contra de la paz, y la sesion de aquel dia terminó con una escena bastante fuerte provocada por el diputado D. Luis Navarro, que profirió algunas palabras imputando al partido de la paz una vil cobardía en sus operaciones. Contestóle el diputado Solana, miembro de la comision, y al comenzar, mil voces le reclamaron el órden. Esto indicaba que las pasiones se hallaban exaltadas al tratar de una cuestion en que el sentimiento patrio luchaba contra la consideracion en que las circunstancias le habian puesto de escuchar las condiciones de una paz que jamás hubiera admitido si el país no se hubiera encontrado dividido en mil partidos políticos.

La discusion siguió por algunos dias con el mismo calor, aunque ganando terreno la idea de la paz, hasta que al fin, el dia 19 de Mayo, á las seis y cuarto de la tarde, se votó en la Cámara de diputados la ratificacion de los tratados por cincuenta y un votos por la paz contra treinta y cinco que votaron por la guerra. El Sr. Lacunza y el ministro D. Luis de la Rosa fueron los últimos oradores. Resuelta la paz por el Congreso de diputados, solamente faltaba que se ocupase de ella el Senado. En este

fué sostenida la discusion, en contra de los tratados, por los Sres. Otero, Robredo, Flores y el general Morales. En pro hablaron los Sres. Pedraza, Rodriguez de San Miguel, Muñoz Ledo, D. Fernando Ramirez y el ministro D. Luis de la Rosa. El dictámen terminó á las tres de la tarde del 25 de Mayo, quedando aprobado el tratado por treinta y tres votos contra cuatro. En el mismo dia llegaron á Querétaro los comisionados norte-americanos para el canje de las ratificaciones de los tratados, que se efectuó el dia 30 del expresado mes de Mayo. Este acto, celebrado con todas las ceremonias de estilo, se verificó en la casa del presidente D. Manuel Peña y Peña, en la audiencia privada que al efecto dieron á los comisionados de los Estados Unidos los ministros de Relaciones y de la Guerra. Concluida la ceremonia, el comisionado Mr. Sevier pronunció un discurso. «Señor», dijo en él: «al despedirnos de V. E., despues de la consumacion del objeto que nos trajo á este país, declaramos con la mayor sinceridad que jamás hubo suceso en los muchos años de vicisitudes consiguiente al servicio público en los negocios de nuestro país, que nos causase mas placer que el canje de las ratificaciones del tratado que restablece de una vez la paz entre los Estados Unidos y Méjico. Con efecto, este acontecimiento, señor, será visto con satisfaccion por todos los hombres honrados de las dos naciones.

1848. »Sinceramente esperamos que siempre se recordará con gratitud, en los dos países, la gran parte que V. E. y los demás miembros de la administracion han tenido en la consumacion de obra tan deseada.

»Mi colega el señor Clifford, de órden de nuestro Gobierno, y con permiso de V. E., permanecerá en Méjico, y á mi regreso á Washington, sin duda se le encargará una nueva mision como ministro residente en Méjico. Nuestro Gobierno, cuya confianza posee en alto grado, espera que al desempeñar sus deberes para con los Estados Unidos, procurando su honor y bienestar, se conduzca de tal manera, que adquiera las simpatías de las autoridades mejicanas.

»Segun V. E. me ha permitido de antemano, regresaré tan pronto como sea posible á los Estados Unidos con el tratado de paz que hoy se nos confia, y espero llegar á Washington antes de que nuestro Congreso haya cerrado sus sesiones. No necesito decir á V. E. que mi llegada á aquella ciudad con el tratado de paz será recibida con la mas cordial enhorabuena.

»Ya solo me falta expresar nuestra gratitud por la cordialidad y distinguido honor con que hemos sido recibidos. Tendremos placer en comunicar esto á nuestro Gobierno. Nuestro ardiente deseo se dirige á que en lo sucesivo V. E. y su patria no tengan mas que paz y prosperidad.»

El ministro de Relaciones D. Luis de la Rosa contestó al anterior discurso, diciendo: «Señor: será siempre satisfactorio para mí este momento tan solemne, en el que se restablece, despues de tan grandes y dificiles esfuerzos, la paz y buena inteligencia entre Méjico y los Estados Unidos de América. Esta memorable reconciliacion será considerada por toda la república como el medio mas eficaz para restablecer su prosperidad y su grandeza.